

Bogotá D.C. 06 de julio de 2026

Doctor
GILBERTO HERNANDEZ LOPEZ
Asesor Despacho de la Secretaría de Hacienda
Gobernación de Cundinamarca
La Ciudad.

Asunto: Informe 06 - Contrato de Prestación de Prestación de Servicios Profesionales No. SH-CD-PSP-111-2026.

Respetado Doctor Hernández,

Me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de junio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **SH-CD-PSP-111-2026**, cuyo objeto es: ***“Prestación de servicios profesionales al Despacho de la Secretaría de Hacienda para la conceptualización y revisión de las actuaciones administrativas, así como hacer parte de los comité técnicos en los que sea designada esta dependencia.”***

1. Realizar la conceptualización y revisión de las actuaciones administrativas que le sean asignadas por parte del Despacho de la Secretaría de Hacienda.

Durante el período de ejecución reportado, no se presentaron asignaciones específicas relacionadas con la conceptualización o revisión de actuaciones administrativas por parte del Despacho de la Secretaría de Hacienda.

No obstante, se mantuvo articulación permanente con las dependencias competentes, garantizando la disponibilidad y capacidad de respuesta para atender oportunamente cualquier requerimiento en la materia. Asimismo, se brindó acompañamiento jurídico cuando fue requerido, en observancia de los principios de eficiencia, oportunidad y cumplimiento que rigen la función administrativa.

2. Hacer parte de los comités técnicos en los que sea designado por parte del Despacho de la Secretaría de Hacienda.

Durante el periodo de ejecución reportado, se realizó participación en el Comité Técnico, para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **SH-MC-PS-001-2026**, cuyo objeto es: ***“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENSAYOS DE APTITUD Y MATERIAL DE REFERENCIA PARA CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA- SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”***., por un valor del presupuesto oficial de: **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$33.920.449)**, el cual podrá ser verificado en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10325282&isFromPublicArea=True&isModal=False>

3. *Proyectar las respuestas a PQRS y requerimientos internos y externos, incluidos los provenientes de órganos de control, que se presente durante la ejecución del contrato.*

Durante el período de ejecución reportado, no se recibieron solicitudes relacionadas con la proyección de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), ni a requerimientos internos o externos, incluidos aquellos provenientes de órganos de control.

No obstante, se mantuvo articulación permanente con las dependencias competentes, garantizando la disponibilidad y capacidad de respuesta para atender oportunamente cualquier requerimiento en la materia. Asimismo, se brindó acompañamiento jurídico cuando fue requerido, en observancia de los principios de eficiencia, oportunidad y cumplimiento que rigen la función administrativa.

4. *Llevar a cabo, con diligencia, las actividades jurídicas que sean requeridas por parte del Despacho de la Secretaría de Hacienda.*

Durante el período de ejecución reportado, se mantuvo permanente comunicación con el Despacho de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

De acuerdo con lo anterior, se desarrollaron mesas de trabajo los días 17 y 25 de junio de 2026, con el equipo de contratación de la Corporación Social de Cundinamarca, frente a la revisión de contratos de las vigencias 2024, 2025, y 2026. De lo anterior, se elaboraron informes preliminares, anexos a este documento.

5. *Dar revisión a los documentos jurídicos y/o administrativos que sean informados por parte del supervisor del contrato.*

Durante el período de ejecución reportado, se mantuvo una articulación permanente con el Despacho de la Secretaría de Hacienda, con el propósito de atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos jurídicos formulados.

En ese contexto, el 23 de junio de 2026, se llevo a cabo revisión de documentos, frente a la viabilidad de realizar modificación a la Resolución 098 del 02 de febrero de 2026, en donde se encontró la necesidad de validar las actuaciones de orden administrativo y/o judicial, que se adelanta por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y en contra del Departamento de Cundinamarca.

6. *Participar activamente en reuniones, capacitaciones, socializaciones y mesas de trabajo presenciales o virtuales que sean convocadas por la supervisión del contrato, relacionadas con el objeto contractual*

Durante el mes de junio de 2026 no se registró la participación en reuniones, capacitaciones, socializaciones o mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual, toda vez que no fueron convocados espacios de esta naturaleza por parte de la supervisión del contrato durante el período reportado

No obstante, se mantuvo articulación permanente con el supervisor del contrato, garantizando la disponibilidad y capacidad de respuesta para atender oportunamente cualquier reunión programada. Asimismo, se brindó acompañamiento jurídico cuando fue requerido, en observancia de los principios de eficiencia, oportunidad y cumplimiento que rigen la función administrativa.

7. Desarrollar y ejecutar las demás actividades que resulten inherentes, complementarias o necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato, y que sean acordadas con el supervisor.

Durante el mes de mayo de 2026, se llevo a cabo la elaboración de los documentos precontractuales -Proceso de Mínima Cuantía – cuyo objeto se definió de la siguiente manera: *“Contratar el suministro de ensayos de aptitud y material de referencia para control de calidad del Laboratorio de Análisis Fisicoquímico de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria - Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca”.*

De acuerdo con esta información, se elaboró y/o brindó apoyo con la elaboración de:

- Análisis del Sector
- Anexo Técnico
- Presupuesto Oficial
- Estudios Previos
- Invitación Pública
- Acto Administrativo – Designación de Comité Evaluador
- Informe Final de Evaluación de Ofertas
- Aceptación de Ofertas del Proceso de Contratación No. SH-MC-PS-001-2026
- Aprobación de Garantías del Contrato No. SH-MC-PS-375-2026.
- Acta de Inicio.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GÓMEZ GARZÓN
C.C: 1020712327 de Bogotá D.C.
Contrato: SH-CD-PSP-111-2026